

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>3</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.4134.010.26.1.0497-2025	
Nombre completo del contratista: Martha Niriedy Bedoya Cardona	
Documento de identificación: 66.759.771 de Palmira	
Nombre del supervisor: Karen Viviana Bobadilla Alzate	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$16.335.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$16.335.000	\$5.445.000	\$10.890.000	\$0	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077158904 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823281707 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 26/11/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Diciembre de 2025			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

La contratista realizó las siguientes actividades:

Obligación contractual 1. Realizar y/o suministrar la información de manera oportuna para atender tanto los requerimientos de los organismos de control, como las auditorías que estén relacionadas con sus actividades contractuales y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Programa de Transparencia y Ética Pública, Ley de transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, proposiciones, entre otros relacionados con la misionalidad del Departamento Administrativo.

CUOTA 1

- 1.1. Participó en la jornada de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia institucional y al diálogo con la ciudadanía sobre los avances, logros y retos en materia de transformación digital y gestión tecnológica del Distrito.

CUOTA 2

- 1.1. Participó en el webinar Seguimiento a políticas públicas, con el objetivo de establecer los elementos mínimos requeridos para estructurar un sistema de seguimiento a políticas públicas eficiente y confiable, presentar buenas prácticas de captura, procesamiento y análisis de información; así como de documentación y uso de evidencia para la toma de decisiones y reflexionar sobre los retos y limitaciones de la medición de información en tiempo real y con estándares de calidad, convocada por HE GLOBAL HEALTH NETWORK LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN y el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
- 1.2. Proyectó oficio a la Secretaria de Bienestar Social con el objetivo de remitir evidencias del cumplimiento de acciones a cargo de DATIC en el marco del Plan de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Mejora suscrito con la Contraloría – Política Pública de Juventudes Hallazgo Administrativo N.º 9.

CUOTA 3

- 1.1. Participó en el Seguimiento No. 59 al Plan de Mejoramiento a la Auditoría de Cumplimiento Intersectorial y Articulada evaluación a la Política Pública de Juventudes 2020 - 2023, vigencia 2025, realizada por el Departamento Administrativo de Control Interno.

Evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1Mxcs7rUVFQE59g61X3NgM8Qb7Ht7f7bl>

Obligación contractual 2. Interactuar de manera permanente con los equipos de trabajo para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que benefician la gestión del Organismo y participar en las reuniones, capacitaciones y/o demás actividades en las que sea designada.

CUOTA 1

- 2.1. Participó en el Taller de Distrito Cali orientado por la Secretaría de Gobierno, cuyo objetivo se centró en fortalecer las capacidades de los servidores públicos y prestadores de servicio, brindando herramientas que permitan comprender los retos y oportunidades derivados del nuevo modelo distrital.

CUOTA 2

- 2.1. Aportó en proyección de la respuesta a la propuesta de instancia de fortalecimiento de la equidad, el género, la diversidad y la inclusión en DATIC, enviada por la Secretaria de Bienestar Social.
- 2.2. Participó como asistente en la reunión convocada por la Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC – y el equipo de Políticas Públicas del Departamento Administrativo, con el propósito de realizar un seguimiento a los compromisos adquiridos en relación a cada una de las políticas públicas de las cuales el organismo es responsable.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- 2.3. Participó en la reunión convocada por la Subsecretaria de Equidad de Género con el objetivo de presentar la propuesta de acto administrativo que desde la Subsecretaría se viene trabajando con varios organismos de la Administración para la creación de la instancia de género o Comité de Género. Esta puede adaptarse a la misionalidad de cada organismo para la propuesta de la creación de la instancia de Mujeres en DATIC.

CUOTA 3

- 2.1. Participó en la reunión convocada por el Departamento Administrativo de Planeación con el objetivo de concertar la fecha de entrega del reporte de seguimiento del segundo semestre de 2025 y los lineamientos generales del reporte.

Evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1Mxcs7rUVFQE59q61X3NgM8Qb7Ht7f7bl>

Obligación contractual 3. Soportar el apoyo en el proceso de implementación y seguimiento tanto de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel –, como de las responsabilidades del Organismo con las Políticas Públicas vigentes del Distrito de Santiago de Cali, que involucra: planeación y desarrollo de mesas técnicas y/o reuniones, elaboración de actas de reunión, comunicaciones, informes e instrumentos para consolidar, sistematizar y analizar información siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de Planeación.

CUOTA 1

- 3.1. Gestionó el espacio, participó y proyectó el Acta de la Mesa Técnica realizada con la Secretaria de Bienestar Social, con el objetivo de abordar los temas referente al cumplimiento de la acción en la que la Secretaría es responsable dentro de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel -.
- 3.2. Participó en la reunión de empalme - Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación - CTel, convocada por el Departamento Administrativo de Planeación - DAP -, con el objetivo de conocer las dinámicas del equipo de la Subdirección de Desarrollo Integral quienes tienen a cargo los temas de seguimiento de las políticas públicas del Distrito.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 2

- 3.1. Participó en la reunión Grupos Focales Organismos Implementadores Evaluación concomitante Política Pública de Juventudes, convocada por la Secretaria de Bienestar Social Programa de Juventudes, con el objetivo de socializar los desafíos para la política pública desde la literatura especializada y el trabajo de campo a realizar con los diferentes Organismos.
- 3.2. Participó en la reunión convocada por el Equipo de la Subsecretaría de Equidad y Género con el objetivo de articular la sesión pendiente de desarrollar en el marco de la estrategia de transversalización y de la creación de la instancia de género.
- 3.3. Aportó en la consolidación del informe cualitativo del primer semestre de 2025 de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación CTel, teniendo como base la información suministrada por los delegados de los Organismos responsables de acciones.
- 3.4. Participó en la Tercera sesión de capacitación realizada por la Secretaría de Bienestar Social, con el objetivo brindar herramientas a los gestores de los puntos LID Y PAD en el marco de la incorporación del enfoque de género.
- 3.5. Participó en la entrevista desarrollada por parte del Consorcio DEPIN 001-2025, con el objetivo de realizar la EVALUACIÓN CONCOMITANTE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
- 3.6. Participó en la Sexta Mesa Ordinaria de la Mesa Interinstitucional de la Política Pública de Juventudes, convocada por la Secretaria de Bienestar Social, con el fin de abordar aspectos de seguimiento en el cumplimiento de metas de la política pública.
- 3.7. Participó en la Cuarta Mesa Técnica del Observatorio de Políticas Sociales de Santiago de Cali, convocada por la Secretaria de Bienestar Social, con el fin de abordar aspectos de seguimiento en el cumplimiento de metas de las políticas públicas de corte poblacional que lidera la Secretaría y en las que el Departamento Administrativo tiene responsabilidades, como son: Mujeres, Juventudes, Cali Afro y Cali Diversidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 3

- 3.1. Participó en la entrevista convocada desde el equipo de diagnóstico del proyecto de actualización de la Política Pública de Mujeres de Cali 2025-2031, una iniciativa liderada por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas - CIDSE -, de la Universidad del Valle, con el objetivo principal de actualizar el diagnóstico sobre la situación de las mujeres en Cali a 2025 y evaluar los avances, desafíos y obstáculos en la implementación de la política a nivel institucional.
- 3.2. Participó en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Política Pública para las Mujeres y la Erradicación de la Violencia contra la Mujer en Cali, convocada por la Secretaria de Bienestar Social.
- 3.3. Proyectó los oficios a las Secretarías de Bienestar Social, Movilidad y Salud citándolos a la Tercera Mesa Técnica de seguimiento a la Política Pública de CTel.
- 3.4. Aportó en la elaboración de la presentación y el acta de la Tercera Mesa de Técnica de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación CTel y participó en el espacio virtual, con el objetivo de socializar los lineamientos del Departamento Administrativo de Planeación los cuales están orientados a consolidar el avance del segundo semestre de 2025, en aras de cumplir con la meta en el Plan de Acción conforme lo establecido en el Acuerdo 0565 de 2023.

Evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1Mxcs7rUVFQE59g61X3NgM8Qb7Ht7f7bl>

Obligación contractual 4. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado. Enlaces Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/1ZjX8II23MEeCecYQn3NdocRdxaAEREue?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1Mxcs7rUVFQE59g61X3NgM8Qb7Ht7f7bl?usp=drive_link
 teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, se transfirió la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

Obligación contractual 5. Apoyar el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de sus políticas, lineamientos y estrategias, conforme a las disposiciones normativas vigentes y las metas institucionales establecidas.

CUOTA 1

- 5.1. Realizó de manera virtual el curso 'Enfoque hacia la Prevención: Mejora Continua', orientado al fortalecimiento del seguimiento de control interno, la gestión preventiva y el compromiso institucional con la mejora continua de los procesos, aportando a los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

CUOTA 2

- Aportó en el ajuste de algunos indicadores del Plan de Acción de la Política Pública de CTel, con base en las observaciones técnicas del Departamento Administrativo de Planeación, contribuyendo así por un lado, al correcto seguimiento de las metas por año conforme lo establecido en el Acuerdo 0565 de 2023 y por otro, en lo que respecta a la Política de Planeación Institucional donde se contemplan los aspectos de las políticas públicas vigentes para aportar al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 3

- 5.1. Remitió los correos reiterando la citación a la Tercera Mesa Técnica de seguimiento a la Política Pública de CTel, acción que refuerza la convocatoria del espacio enviada por el sistema de gestión documental Orfeo, adjuntando los oficios a las Secretarías de Bienestar Social, Movilidad y Salud, con esto se fortalece la Política de Planeación Institucional la cual aborda aspectos de las políticas públicas vigentes para aportar al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1Mxcs7rUVFQE59g61X3NgM8Qb7Ht7f7bl>

Obligación contractual 6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

CUOTA 1

- Esta actividad no se requirió en este periodo.

CUOTA 2

- 6.1. Participó en la capacitación denominada Inteligencia Artificial: Guía para Resolver Problemas, convocada por El Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Institución Universitaria Antonio José Camacho y el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, con el objetivo de dar a Conocer la Sistémica, Complejidad e Inteligencia Artificial: Enfoque Integrador y Herramientas para la Gestión Pública en la Alcaldía de Cali.

CUOTA 3

- 6.1. Participó en la actividad “Intervención Colectiva en Riesgo Psicosocial – Integral-Mente-Saludable”, en el marco del Programa de Vigilancia Epidemiológica, convocada por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1Mxcs7rUVFQE59g61X3NgM8Qb7Ht7f7bl>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 4134.010.26.1.0497-2025.

Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del municipio de Santiago de Cali, entregados por este Organismo para el desempeño de sus actividades y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

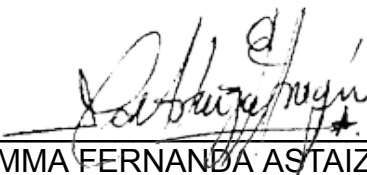
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



EMMA FERNANDA ASTAIZA ARAGÓN
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de diciembre de 2025